

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

5. Interesado: Isidro Paz Galván.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada núm. 699/2006.

Sentido de la resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

6. Interesado: Inmaculada Robles Ramírez.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1085/2004.

Sentido de la resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

7. Interesado: Juan Antonio Martín Galván.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 757/2006.

Sentido de la resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

8. Interesado: Francisco Campano Chamizo.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 759/2006.

Sentido de la resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 25 de febrero de 2008.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

ANUNCIO de 14 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2007/693/AG.MA./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2007/693/AG.MA./CAZ.

Interesado: Juan Berenguel García.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2007/693/AG.MA./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/693/AG.MA./CAZ.

Interesado: Juan Berenguel García.

NIF: 27264512J.

Infracción: Leve, según el art. 76.8 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres, en relación con el art. 82.2.a) de la misma Ley.

Sanción: Multa 120 euros

Acto notificado: Propuesta de Resolución

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 14 de febrero de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 25 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador SN/2007/32/AG.MA/ENP.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador SN/2007/32/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: SN/2007/32/AG.MA/ENP.

Interesado: Don Francisco Cantón Plaza.

DNI: 34.840.832-H.

Infracción: Tipificada en el art. 26.2.j), calificada como grave en art. 26.2, y sanción del artículo 27.1.b), de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por el que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

Propuesta de sanción: 12.000 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Almería, 25 de febrero de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 25 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican Resoluciones definitivas relativas a procedimientos sancionadores en materia de legislación ambiental.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan las siguientes Resoluciones definitivas de procedimientos sancionadores en materia de legislación ambiental, Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, y se establecen medidas adicionales para su protección. La sanción impuesta en cada una de las Resoluciones es de multa de 60,1 euros. Los interesados disponen del plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expediente	Interesado	DNI	Infracción	Sanción
AL/2007/732/AGMA/ENP	Yolanda Torres Ventosa	43540475	Art.26.1.a) LENP	60,1 euros
AL/2007/763/AGMA/ENP	Francisco Cuenca Padilla	25391814	Art.26.1.a) LENP	60,1 euros
AL/2007/781/AGMA/ENP	Pau Cister Rubio	24380874	Art.26.1.a) LENP	60,1 euros
AL/2007/834/AGMA/ENP	Karim Benamar	X1973654	Art.26.1.a) LENP	60,1 euros
AL/2007/898/AGMA/ENP	M.ª del Mar Dorado Sanz	05405850	Art.26.1.a) LENP	60,1 euros

Almería, 25 febrero de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 22 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando las liquidaciones correspondientes a los expedientes sancionadores que se indican.

Habiendo devenido firme en vía administrativa la resolución de los expedientes sancionadores contra las personas que se relacionan, que originan una obligación económica a favor de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía por los importes indicados, y toda vez que intentada la notificación de tales liquidaciones en sus domicilios no ha podido ser practicada, es por lo que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27.11.92), se notifica a los abajo relacionados que deberán proceder al ingreso de dichas cantidades en cualquier entidad financiera colaboradora de la Junta de Andalucía utilizando el modelo oficial 046 en los plazos que se especifican, de conformidad con lo dispuesto en el art. 20.1 del Decreto 46/86, de 5 de marzo (BOJA núms. 28 y 29, de 4.4.86 y 5.4.86), por el que se aprueba el Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Pagos.

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o inmediato hábil posterior.

Una vez efectuado el ingreso, deberán devolver la copia azul del modelo 046 a esta Delegación Provincial para darles de baja en la relación de deudores de la misma.

La falta de pago de la deuda en los plazos indicados originará la remisión del expediente al Órgano de Recaudación competente, para que proceda a su exigibilidad por la vía de apremio.

- Francisco Rodríguez Torres. NIF: 24116027-K. C/ Rosario, núm. 6, C.P. 18160, Güéjar Sierra/Granada. Expte. 1079/2006. Sanción CAZ - 601,00 €. Resolución Firme 7.6.2007. Grave.

- Ricardo Amador Fernández. NIF: 27526478-D. C/ Salto del Agua, núm. 69, C.P. 04560, Gádor/Almería. Expte. 177/2007. Sanción CAZ - 661,00 €. Resolución firme 11.7.2007. Grave.

- Miguel Pimentel Sánchez. NIF: 24285820-M. C/ Puente, núm. 1-2º B, C.P. 18193, Monachil/Granada. Expte. 588/2006. Sanción FOR. - 601,02 €. Resolución firme 16.2.2007. Grave.

- Rosendo García Santiago. NIF: 76143872-A. C/ Guazan, núm. 15, C.P. 23485, Pozo Alcón/Jaén. Expte. 1084/2006. Sanción CAZ - 601,00 €. Resolución firme 13.4.2007. Grave.

- Sanira, S.L. CIF: B-18507301. C/ Tiburón, núm. 2-Bajo, C.P. 18015, Granada. Expte. 599/2006. Sanción RSU. - 6.010,13 €. Resolución Firme 14.6.2007. Grave.

- José Fernández Sánchez. NIF: 23771808-C. C/ Carretera, núm. 9, C.P. 18760, La Rabita/Granada. Expte. 271/2004. Sanción COS - 3.135,05 €. Resolución Firme 4.5.2007. Grave.

Granada, 22 de febrero de 2008.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 8 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Almargen, de Acuerdo Iniciación logotipo municipal. (PP. 607/2008).

E D I C T O

Don Vicente Jiménez Martagón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almargen, hace saber:

El Pleno del Ayuntamiento de Almargen en sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2008 acordó iniciar expediente para la adopción de logotipo municipal.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, el mismo queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de 20 días, contados a partir del siguiente a aquel en el que aparezca publicado el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Lo que se hace público para general conocimiento.

Almargen, 8 de febrero de 2008.- El Alcalde, Vicente Jiménez Martagón.

ANUNCIO de 30 de enero de 2008, del Ayuntamiento de Navas de San Juan, de información pública y audiencia. Curso de ideas «Una Bandera para Navas de San Juan». (PP. 612/2008).

Don Miguel Sánchez Parrilla, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navas de San Juan (Jaén).

Hago saber: Concluido el plazo de presentación de ideas para la adopción de bandera municipal, y de conformidad con lo establecido en el Capítulo Segundo del Título I de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública el expediente tramitado por plazo de 20 días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Navas de San Juan, 30 de enero de 2008.- El Alcalde, Miguel Sánchez Parrilla.